

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

Epidemias y Muertes en el Suroeste de Coahuila

DESDE FINALES DEL SIGLO XVI, HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIX (SEGUNDA PARTE)

POR GILDARDO CONTRERAS PALACIOS

Miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Para terminar de explicar el origen y causa de las enfermedades, que en muchos casos desembocaron en epidemias, es necesario completar de describir las costumbres de aseo e higiene de los españoles del Siglo XVII, porque de alguna manera se reflejaban en la forma de ser de los colonizadores europeos de las tierras novohispanas. Para ello, demos un vistazo a la ciudad de Madrid de aquella época, en cuanto a las reglas de urbanidad y sani-

dad que observaban sus habitantes. Las costumbres observadas en la Madre Patria, fueron traídas a estas tierras por los primeros conquistadores y por los españoles que llegaron después, y por su condición de clase dominante eran aceptadas de observancia general por los demás grupos étnicos con los cuales convivieron. Aquí, un resumen del aspecto general de la higiene personal y de la forma de manifestarla en lugares públicos en aquellos años del Siglo XVII.

Una casa común de una familia española del Siglo XII, constaba de una entrada o zaguán, un largo salón con suelo adoquinado o tierra batida que no recibía la luz más que a través de la puerta y las alcobas estaban completamente oscuras. Las casas carecían de cuarto de baño y retretes, en su lugar se utilizaban unos recipientes llamados servidores y que al llegar la noche eran vertidos en la calle.

En ese tiempo en España la higiene brillaba por su ausencia. En buena parte, ello diferenciaba a judíos y moriscos de los cristianos viejos. Recuérdese a san Pacomio que prohibía en la cláusula 92 y 93 de su Regla que los religiosos se bañasen salvo en caso de enfermedad; y san Jerónimo censuraba como contrario a la salvación, el hábito de bañarse muy a menudo.

Ese mismo descuido de tipo personal, se observaba en las calles. El piso de ellas, era deplorable. Las aceras no existían; por no haber retretes públicos, los portales cumplían con tal función. Las calles recogían todas las inmundicias y el excremento de las casas. El 23 de septiembre de 1639 se pregonoó en Madrid: "Que ninguna persona vacíe por las ventanas y canalones de agua, ni inmundicias, ni otras cosas, sino por las puertas de las calles; en verano las pueden vaciar a las once dadas de la noche; y en invierno dadas las diez de ella...". Las calles de Madrid eran consideradas las más pestilentes del mundo, ya que las "perfumaban" a diario más de 100,000 libras de inmundicia. El vaivén de los coches que por ellas transitaban arrojaban el fango corrupto de los baches a los transeúntes. Los caballos llevaban siempre las patas mojadas y el cuero cubierto de lodo pestilente; en las carrozas no se podía transitar si no se llevan los cristales cerrados y las cortinas bajas.

En 1681, se publicó un tratado en el que se demostraba la malsana atmósfera respirada en Madrid, ya que el no llegar a viejos dependía en el mayor de los casos, al ambiente salitroso y a las exhalaciones de vapores de los excrementos que se arrojaban en sus calles y que mezcladas unas y otras, causaban enfermedades, que en pocos días mataban sin poder calificar el tipo de la enfermedad.

La epidemia pestilencial de 1787. El 26 de febrero de 1787, el señor cura de Parras don José Dionisio Gutiérrez, dictó algunas disposiciones respecto al lugar en donde deberían ser enterrados los muertos causados por la epidemia Pestilencial que se había desatado en la región de Parras, desde septiembre de 1786 hasta mayo de 1787; y para que el contagio no se propagase con los muchos entierros que se hacían en la iglesia parroquial, en la que ya no había tramo para ello, se tenía que abrir sepulcros sobre otros cuerpos recién enterrados. "Temiendo... que la emanación de los hálitos de los cuerpos corruptos, coinquinen el

ambiente y atmósfera del templo y crezca la necesidad de enfermedad, introduciéndose dichos efluvios en los cuerpos de los sanos que... deben asistir a su parroquia a oír la explicación de la doctrina cristiana y sermones del Santo Tiempo de la cuaresma y a otras preces públicas... teniendo presente la superior orden del Ylmo. Señor don Pedro Tamarón y Romeral... que expidió el año de mil setecientos sesenta y tres... para que sin reserva se enterrasen los cuerpos en todas las iglesias del pueblo. Su merced dijo... que "desde hoy en adelante se entierren los cuerpos de los que murieran en las dos iglesias que hay en el pueblo... la de la Santísima Virgen de Guadalupe, ayuda de la parroquia y la de los exjesuitas. Para cuyo efecto se libre oficio al comisionado de Temporalidades para que franquee... dicha iglesia... Así mismo al capellán de la iglesia de N.S. de Guadalupe para que ordene al sacristán de ella de terreno a cuantos lo pidan con orden del mayordomo de fábrica para los entierros que ofrezcan...".

A pesar de que en ese tiempo funcionaba el cementerio en los terrenos aledaños a la iglesia parroquial, se consideró que el interior de los templos era el más adecuado para enterrar a las víctimas de la epidemia y tratar de "encerrar" la enfermedad para evitar mayores contagios. Sin embargo los pocos temerarios que acudían a los templos quedaban expuestos a todo contagio posible, ya que los sepulcros estaban casi a flor de piso. La epidemia fue muy severa ya que era una combinación de viruela con sarampión. En cifras, los muertos en Parras durante ese período fueron como sigue: septiembre 38 (9 niños y 29 adultos), octubre 48 (13-35); noviembre 53 (23-30); diciembre 44 (12-32); enero (46 (13-33); febrero 84 (37-47); marzo 79 (27-51); abril 83 (36-47); mayo 44 (23-21). Total 519 (193-326).

En el año de 1779, en la Ciudad de México el doctor José Ignacio Bartolache. Médico del claustro de La Real Universidad de México, publicó un folleto acerca de las características y la forma de curar la viruela. Entre sus recomendaciones figuraron las de encender hogueras en las calles y disparar cañones con el fin de limpiar la atmósfera de impurezas; se recomendó utilizar música de órgano para calmar los nervios, cuando los enfermos comían o se les daba el medicamento. También expidió la siguiente receta: "Al comenzar la enfermedad: 1.- Beber agua tibia y sal para provocar vomito, lavativas de agua endulzada de malva con un poco de miel prieta. 2.- Medio cuartillo de agua caliente a soplo y sorbo apenas dulce, ésta es una preparación para pasarla bien. 3.- Beber cuanto apetezca el enfermo, agua cocida con amapola y flor de borraja y dos reales de salitre, atole puro. 4.- Nadie se asuste con las ansias del enfermo, una friega suave con acei-



Algunas tumbas del Panteón de San Antonio.

te común. 5.- Fuera de la pintas hay que cuidar la garganta y los ojos, un gargarismo de agua y vinagre o atole acedo. A los ojos agua pura. 6.- Mucho aseo o limpieza. Atole puro, las viruelas irán engordando y nutriéndose. 7.- Si hay madurez en las viruelas se puede dar migas bien cocidas y granitos de sal, peras o manzanas cocidas, untar aceite de almendras dulces. No rascar las viruelas. 8.- A veces convendría picar las viruelas sin lastimar la carne, oprimiendo con un poco de hilas para enjugar la "podre". 9.- Un purgante suave. A estas pocas reglas se reducía la curación. Si hubiese otras circunstancias se debía consultar al médico". Dijo que dichas medidas iban dirigidas a los pobres y que los que tuviesen posibilidades para encontrar curación debían hacer lo que más les conviniese. Y agregó que el vinagre fino aplicado a la boca y "narices" era buen preservativo para no contagiarse y sobre todo para conservar el buen ánimo y para no tener aprensión.

En enero de 1798, la población de Parras se vio otra vez amenazada por una nueva epidemia de viruela, por lo que las autoridades civiles se vieron en la necesidad de convocar a los principales del pueblo para que concurrieran a una junta que se desarrollaría a las nueve de la mañana del 19 de febrero de ese año, con el fin de "prevenir en parte la cruel epidemia de viruela que según parece amenaza ya en este pueblo".

La epidemia de fiebre en 1813. El ocho de noviembre de 1813, el secretario episcopal de Durango, José Miguel de Irigoyen, envió un comunicado a las poblaciones de Cuernavaca, Cinco Señores, Gallo, Mapimí, San Juan de Casta, Álamo de Parras y Parras, en donde instrucciones a los señores curas de dichos lugares para que previniesen a la población de "la fiebre epidémica que tanto aflige a las ciudades de Puebla, México, Querétaro y Zacatecas, y que por desgracia ha prendido con mucho progreso en las haciendas del Saucillo y Santa Catalina del conde del Álamo, tiene ocupado a este gobierno en medio de precauciones, para salvar a esta ciudad y provin-



Interior de la iglesia de San Ignacio en Parras a principios del Siglo XX.



Entrada al Panteón de San Antonio de Parras.

cias del contagio"; para lo cual deberían allegarse de fondos públicos por medio de suscripciones para "los que buenamente puedan según sus proporciones... ayudar con alguna cosa... para que con esa cantidad destinen casa la que juzguen más apropiada, en cada curato, con el fin de que puedan ser socorridos en ella a los pobrecitos necesitados que carezcan de todos auxilios para su curación y restablecimiento".

La citada epidemia llegó a la región de La Laguna en forma muy aislada a partir de enero de 1814, en el que sólo hubo tres muertos por esa causa y según avanzaban los días de ese año, las víctimas iban en aumento. En esa época dicha región tenía por cabecera el pueblo de San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coah.) y comprendía entre otros los ranchos: los del Saucillo, La Punta de Santo Domingo, Ahuichila, Bofedilla, San Lorenzo de La Laguna, La Concepción, Jimulco, El Gatuño y La Vega de Marrufo. Los muertos acaecidos por dicho mal durante los meses en que se dio fueron: Enero: 3, febrero 6, marzo 11, abril 12, mayo 17, junio 48, julio 73, agosto 75, septiembre 75, octubre 125, noviembre 99, y diciembre 45. Total 589 muertos, por este mal. De los que se tuvo noticia y pudieron dar fe de ello las autoridades eclesíásticas.

Las víctimas de esta epidemia de gripe, fueron principalmente niños, en su mayoría recién nacidos y ancianos, que con un solo resfriado contraían tan agudo mal. Los males eran los propios de una gripe común y corriente, con tos, alta temperatura, dolor de pecho y garganta.

En la villa de Santa María de las Parras, hubo innumerables víctimas y se tuvo que abrir un nuevo cementerio para hacer frente al número de víctimas que se produjeron con la epidemia ya que en el campo santo de la parroquia, no había cupo para enterrar. Dicho campo mortuario quedó situado en la cuadra en su mayoría hoy se sitúa el mercado 5 de Febrero, que antes se denominó Porfirio Díaz. Cuando el cementerio desapareció se creó allí un espacio abierto denominado Plaza de la Constitución (1822). El cemen-

terio fue conocido como del "Catorce", por ser el año en que fue abierto, que no tuvo mucha duración por no haber sido del agrado de la gente "por estar muy en el centro" en plena rúa del comercio.

En ocasiones la apertura de cementerios era consecuencia de las víctimas ocasionadas por alguna epidemia. El 4 de junio de 1825, con motivo de una epidemia de sarampión, se abrió en forma violenta al público, el panteón de San Antonio, en el lugar que ocupaba la viña de ese nombre; y la primera persona que se enterró allí, fue doña María Estéfana Ramos, vecina de la hacienda de San Lorenzo de Parras, que había sido víctima del sarampión, "en esto al concluir a las once del día un entierro de un cadáver fétil de la hacienda de Abajo y otros prevenidos de sarampión, asaltó una turba de gente mayor de los algaciles con machetes al mando del regidor Roberto Ávila, exhumaron el cadáver y tomando procesión de varios cadáveres los condujo y sepultó en dicha viña y por último amagando con gente armada, si no se bendecía el terreno...".

gilparras47@yahoo.com.mx

Fuentes.
-García Cárcel Ricardo. La vida en el siglo de oro (y2). Cuadernos. Historia 16. Madrid. 1995.
- Archivo Parroquial de Parras. Exp. 540. Epidemia de fiebre pestilencial. 26 de febrero de 1787. 6 hojas.- Exp. 541. Orden sobre la epidemia de fiebre pestilencial. 28 de febrero de 1787. 6 hojas. Exp.542. Epidemia de viruela. 1798. Exp. 543. Corridilla sobre epidemia de fiebre. 8 de noviembre de 1813. Exp. 747. Libro de Cronologías de los señores curas. Camposanto de San Antonio. 1840-1875.
-Churruca Peláez Agustín. Barraza Arévalo Héctor. Historia Antigua de Parras. Capítulo XII. Talleres El Popular. Parras. 1989.
-Revista "Medico Moderno". Vol. XVIII. 1987. México, D.F.
-Revista "EL PRIMERO EN..." Año 1. Vol. 1. Número 5 de la Editorial Piensa S.A. de C.V. Sin fecha.
-Archivo Parroquial de Viesca. (APV).- Libro de difuntos del año mencionado.